

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 33

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2017-1250** *Anuncio de oferta de empleo público de 2016.*

La plantilla comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento, juntamente con el presupuesto para el año 2016, fue aprobada por la Corporación en sesión plenaria de fecha día 30 de mayo de 2016, y publicada la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 111, de fecha 9 de junio de 2016.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 2 de agosto de 2016, la oferta de empleo del personal de este Ayuntamiento para el año 2016, conteniendo el puesto de nuevo acceso reservado a funcionarios.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) y las disposiciones contenidas en el artículo 91 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2016

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo: C1.

N. Destino: 17.

N. Espec.:8.

Escala: Especial.

Subescala: Agente.

Vacante: 1.

Denominación: Policía Local.

Cabezón de la Sal, 7 de febrero de 2017.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Isabel Fernández Gutiérrez.

2017/1250